

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 5 de Octubre de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 714

Se publica todos los días laborables.

SISTEMA TRIBUTARIO

Los hacendistas de la monarquía no aprenden nunca. Aun cuando la práctica suele darles durísimas lecciones, jamás las aprovechan y siguen administrando la fortuna pública como cuando los reyes absolutos disponían de la vida y de la hacienda de sus súbditos.

La ficción constitucional es en esto como en todo. La ley fundamental ha querido reservar al Congreso el privilegio de entender primeramente en todo lo tocante á la exacción é inversión de los tributos, reconociendo de este modo que esta es atribución esencialmente representativa y popular.

Pero contra lo que la ley dispone y el sentido común afirma, el Congreso, servidor fiel de los Gobiernos, más atiende á dar gusto á los gobernantes sancionando sus errores y estimulando sus vanidades, que á defender los intereses del pueblo que contribuye, resultando de esto, el triunfo de la rutina y la perdurabilidad de los sistemas que han empobrecido al país y comprometido su crédito.

Por eso, dentro del criterio empírico que predomina en la administración pública, cada exministro tiene su especial cartilla. Los impuestos se suprimen ó se restablecen á capricho, como si se pretendiera demostrar que su aplicación no obedece á ningún principio científico ni á ninguna necesidad verdadera, ó como si al contribuyente le importase lo mismo un tributo que otro.

Así vemos al Sr. Gamazo restablecer el impuesto sobre la pólvora y sobre los carruajes de lujo, abolidos hace ya muchos años, y milagro que no ha ido en sus lucubraciones rentísticas retrospectivas hasta restablecer los portazgos ó el diezmo ó las alcabalas.

Y no es esto lo peor, sino que se empeña en hacer creer que no tuvieron razón los ministros que tales impuestos suprimieron, precisamente porque no dieron resultado, y que solo con energía y con fiereza es como se debe tratar al contribuyente, considerándolo como enemigo á quien hay que arrancar hasta el último céntimo.

El procedimiento, después de todo, no puede ser más sencillo. Los tributos se fijan teniendo sólo en cuenta las necesidades existentes, sin pararse en examinar si estas necesidades son superiores á los medios de que el país dispone para satisfacerlas, y en este caso si pueden reducirse hasta establecer el nivel indispensable para que la tributación resulte soportable. Es el mismo, exactamente el mismo procedimiento, que sigue el pródigo. Cuando las rentas no bastan para satisfacer gastos locos, se aumentan los alquileres ó arrendamientos, y si esto no basta tampoco, se venden ó se empeñan las propiedades; todo antes que privarse de ninguno de los gastos que constituyen el modo de ser de los derrochadores.

Del mismo modo no se cuidan nuestros financieros de averiguar si los tributos llenan una condición esencial: la de ser equitativos, porque para ellos lo esencial es que se recaude mucho, aunque las cuotas contributivas graven á los contribuyentes en proporción inversa á la riqueza, es decir, pagando más el que menos tiene.

Por eso vemos establecer esos impuestos monstruosos que, como el de consumos, pesa con pesadumbre enorme sobre el proletariado, ó como el de carruajes de lujo, que comprende hasta á los modestos vehículos que facilitan el ejercicio del comercio, de la industria y de otras profesiones, ó como el de patentes de alcoholes, que duplica el gravamen de los industriales, puesto que ya pagan por el ejercicio de la industria que ejercen, ó como el impuesto sobre las sociedades de seguros, que hace alejar del país á estas instituciones favorecedoras de la previsión y del ahorro.

No está en la cifra del presupuesto de ingresos el mal, sino en la desigualdad tributaria y en lo superfluo de los gastos. La potencia contributiva del país no se debilita porque al contribuyente se le pida mucho, sino porque no invirtiéndose los tributos en gastos reproductivos, disminuye la riqueza imponible y las cargas resultan superiores á los medios de contribuir á ellas.

La República formará sus primeros presupuestos ajustándose á la cuantía de la riqueza imponible, y aplicará los sobrantes al aumento de esta riqueza, que cuanto más se desarrolle, mayor base tributaria ha de ofrecer, con menor vejámen para el contribuyente. Cuando éste es rico y ve que esta riqueza se debe á la protección y cuidados del Estado, más fácilmente estará dispuesto á contribuir, seguro, además, de que el aumento de tributación será religiosamente aplicado al desarrollo de los elementos de producción y de trabajo.

COSAS DE INGLATERRA

La cuestión religiosa.—Religiones al montón.—La iglesia y el Estado.—Modo de ganar el cielo.—Variedad de ceremonias.—Las iglesias protestantes.—Los curas en Inglaterra.—El domingo.—Un acto de contrición.

La cuestión religiosa es, sin duda alguna, difícil de tratar, pues en Inglaterra la religión se ha convertido en una verdadera monomanía.

Con decir que el registrador general, que es una autoridad indiscutible, declara, que hay ochenta y tantas religiones diferentes en la Gran Bretaña, ya comprenderán nuestros lectores la tarea que nos impondríamos si pretendiéramos tratar de reseñarlas.

Dentro del Reino Unido, ó sea Inglaterra, Escocia y Gales, el Estado reconoce dos distintas, y no son tres por que ha tenido á bien suprimir la de Irlanda, que debería ser la católica.

La iglesia inglesa, es la Anglicana, y la de Escocia y Gales, la presbiteriana.

Viene después una serie interminable de sectas más ó menos exajeradas cada una de las cuales cree son la verdadera.

Como el negocio es lucrativo, nada más fácil que fundar una nueva religión.

Basta interpretar la Biblia de diferente manera que los demás, é inmediatamente encuentra sectarios lloviendo los fondos por todas partes, para levantar iglesias, y hacer extensa propaganda.

En Inglaterra no hay dificultad alguna de ir en derechura al cielo; es suficiente leer los folletos que cada una de estas sectas de dementes publica, y es cuestión de elegir el camino más corto.

A lo mejor le paran á uno en la calle con la siguiente pregunta:

—¿Sabe usted que tiene que morirse?

—Hombre, sí; es un tributo que todos tenemos que pagar á la naturaleza.

—¿Está usted preparado para comparecer ante Dios y dar cuenta de sus actos?

—Tanto como eso no me atrevería á asegurar...

—Nada, nada; usted es un pecador empedernido, y cuanto antes se salve mejor para usted; aquí me tiene usted á mí, yo era un pecador, pero un día me arrepentí é ingresé en esta secta, y, á Dios gracias, tengo ya ganado el reino de los cielos.

Y dicho esto, como quien queda satisfecho, vuelve á unirse á sus compañeros, que entonan en coro un himno con honores de canción de difuntos, con un entusiasmo indescriptible.

Respecto á la forma de culto, sería largo enumerarlas, pues varían grandemente.

Desde los Bautistas de *Spurgeon* que toman un baño de pies en cada sesión, hasta los Salvacionistas del general Booth que hacen pantomimas imposibles, todos tienden á demostrar que los unos tienen vacío el seso, mientras que los otros lo tienen demasiado lleno.

Ya nos ocupamos en otra ocasión del *salvation army*, por lo cual no lo repetimos ahora, pero lo que sí añadiremos es que la locura va cada día en aumento.

Dejando á un lado todas estas escenas bufas, pasemos á decir algo de la religión formal del Estado, ó sea la anglicana.

En una población de 81 millones de almas de que se compone el Reino Unido y las colonias, 18 millones pertenecen á esta iglesia, y sobre diez millones á la presbiteriana.

En Londres las iglesias abundan por todas partes, aunque no son tan numerosas como los *public houses*, ó sean las tabernas.

Los edificios son, por lo general, de un gusto arquitectónico especial, cuyo secreto pertenece á los ingleses.

Lo más notable es una serie de campanas de diferentes sonidos, con las cuales lo mismo tocan á muerto, la marcha real inglesa que el *Home Sweet Home*.

El decorado interior es severo; varias hileras de bancos á ambos lados con un pasillo en el centro.

El altar sólo contiene un atril donde se coloca la Biblia, y á un lado el indispensable órgano.

El *parson*, ó sea el sacerdote, es un tipo notable en Inglaterra.

Por lo general, es persona de educación y modales distinguidos, cuyas cualidades le ayudan á captarse las simpatías de la congregación.

Entre los curas de unas y otras regiones, suele existir cierta tirantez de relaciones y no pierden oportunidad para demostrarlo.

En una ocasión, cuéntase que se encontraron dos pastores ingleses de diferente secta en cierta reunión, viéndose precisados á saludarse.

—Permítame usted—dijo uno de ellos—que tenga la satisfacción de saludar al caballero, ya que no me es dable reconocer al sacerdote.

A lo que él otro replicó:

—Permítame usted, á mi vez, que me honre en

saludar al sacerdote, ya que no me es dable reconocer al caballero.

El pastor anglicano es por lo general casado, y suelen gozar de una reputación intachable.

Esto, no obstante, como en el rebaño no falta de vez en cuando alguna oveja negra, suele verse en la sección de policía de los periódicos algunos casos nada favorables para la profesión.

Si es soltero, su posición entre los feligreses es más dificultosa, pues tiene que actuar de casto José, luchando contra las miradas tiernas que le dirigen las jóvenes y viejas de la congregación.

Como esos señores suelen darse buena vida y tienen entrada en la sociedad, excusado es decir que casarse con un pastor equivale á un buen partido, por lo cual no tienen inconveniente aceptarlo viudas y solteras.

Con las viejas suelen tener también muy buenas relaciones, pero son de un carácter puramente teológico.

El domingo es un día en Inglaterra del que con dificultad se olvidan los extranjeros.

En domingo reina por todas partes una soledad espantosa; las tiendas, los teatros, los museos y todos los lugares públicos están cerrados.

Lo único que en ese día dan señales de vida, son las iglesias y las tabernas.

Poco antes de las doce de la mañana, las campanas empiezan á lanzar al aire sus sonidos melancólicos.

Poco después, se observa alguna animación; los pacíficos y fervorosos ciudadanos; sus esposas, hijos é hijas se dirigen á las iglesias con aire compungido, y empuñando la Biblia en una mano y el paraguas en la otra, pues en domingo casi siempre llueve en Londres.

En pocos minutos las iglesias y capillas se llenan de bote en bote.

Entremos en una de ellas:
En los bancos, sentados con gran compostura, se halla la congregación ataviada en sus más ricos vestidos y embebidos en la lectura de la Biblia.

Si alguno de los circunstantes se ha olvidado de su libro, su vecino le ofrece uno inmediatamente, pues siempre tienen dos ó tres de repuesto.

Esto es, á no dudar, un acto de cortesía digno de agradecimiento, pero que suele poner en grave compromiso, sobre todo á los extranjeros que, como nosotros, no han entrado en aquel recinto con otro objeto que curiosar.

Entra el pastor, y toda la congregación empieza su auto de contrición.

Este es siempre como sigue (textual):
«Hemos hecho cosas que no debíamos haber hecho, y hemos dejado por hacer cosas que debíamos haber hecho.»

Dáse lectura á algunos pasajes de la Biblia, pasándose después á entonar algunos himnos, los cuales sea por la diversidad de voces, ó por la falta de oído de algunos de los cantantes, lo cierto es que arman una algarabía tal, que es necesario tener gran fuerza de voluntad para soportarla.

Viene después el sermón, el cual es mejor ó peor, según las condiciones oratorias del predicador.

En los intervalos una figura mística, que debe ser el sacristán, pasa una bandeja donde cada uno de los presentes depositan su ofrenda.

Cuentan de un pastor muy aficionado á sermones largos, que notando que el montante de la bandeja era bastante reducido, dijo un día á los feligreses:

Hermanos: Antes de empezar debo advertiros que si vuestra ofrenda es grande corto será mi sermón; pero de lo contrario, os lo prometó bien largo.

Excusado es decir, que las monedas de la bandeja aumentaron aquel día de un modo considerable.

Este cuento sirve para demostrar el valor de los sermones.

Los ingleses, no contentos con ir por la mañana á la iglesia, van también por la tarde.

El domingo no debe tocarse el piano, ni ningún otro instrumento, y hacer visitas se considera de mal gusto.

Algunos llevan la exageración hasta comer la comida fría para no tener que guisar en dicho día.

El resto del domingo se le pasan leyendo la Biblia, acompañando cada capítulo con sendos vasos de Whiskey.

La Sociedad Bíblica envía emisarios á todos los paseos públicos, y por todas partes no se ven más que predicadores improvisados que se esfuerzan en convertir á los oyentes.

Para terminar diremos que el espectáculo que ofrece Londres el domingo es imponente, sublime, conmovedor, si no fuera porque se trata de pura hipocresía.

Esos ingleses tan religiosos van en domingo á las Brasseries del barrio, á la Montaignes Rosses y á las Folies Bergère cuando están en París.

M. REGIDOR GARCIA.

Londres.

CRONICA LOCAL

El secretario del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma D. Pedro Muntaner, ha renunciado el cargo.

La fuente de la plaza de la Consolación continúa en el mismo estado.

Los vecinos preferirían se quitara aquel estorbo, toda vez que el Sr. Alcalde no atiende á sus súplicas ordenando la pronta sustitución de la bomba por otra de mejores condiciones; entendiéndose que es de absoluta necesidad una fuente en aquella barriada.

Paciencia, y..... esperar.

A un sordo-mudo muy conocido en esta capital le cupo la desgracia ayer en el paseo del Borne de que la rueda de un carro le cogiese un pié dejándolo todo magullado.

Fué auxiliado por varios trabajadores, conduciéndole á su domicilio.

En «Cala d'Egos», distante unos 3 kilómetros de la villa de Andraitx, fué encontrado anteayer sano y salvo el niño que se extravió de su casa de la citada villa, según dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Ayer por la mañana ingresó en el Hospital un muchacho de nueve años, de resultas de haberle cogido el brazo derecho una máquina de la fábrica donde trabajaba, establecida en Esporlas.

El estado del paciente era tan grave, que hubo necesidad de amputarle el brazo enseguida.

Noherlesoom anuncia lluvias generales en España y temporal en nuestros mares para los días 10 y 15 del actual.

El llamado Cordonazo de San Francisco consistirá este año en una extensa borrasca que se engendrará en el golfo de Méjico sintiéndose sus efectos en nuestras Antillas á primeros de mes, y, pasando luego á lo largo de las costas americanas, se dirigirá desde Terranova hácia Europa, haciendo la travesía del Atlántico entre los paralelos 40 y 50 y produciendo un fuerte temporal en los mares.

En una relación de los destinos vacantes que han de ser provistos con aspirantes militares, que publica la Junta calificadora, se incluyen una plaza de aspirante 2.º en la delegación del gobierno en la isla de Menorca, dotada con 1.000 pesetas; la de oficial 3.º del Ayuntamiento de Mahon, con 900; oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Alayor, con 900, y alguacil 1.º del mismo con 600.

Esta tarde sale para Barcelona, efectuándolo toda su familia el próximo martes, nuestro querido amigo D. Juan Sellarés, dueño de la litografía que por espacio de 16 años ha estado establecida en esta capital.

El móvil de fijar su residencia el Sr. Sellarés en la capital del Principado obedece á la publicación que ha emprendido recientemente del nuevo Album conteniendo las mejores obras de arte que existen en Cataluña y Mallorca para lo cual le concede mayores facilidades, su publicación trasladarse á aquella capital.

Sentimos de todas veras la ausencia de tan estimado amigo, despidiéndose de nosotros tiernamente conmovido, y encareciéndonos, al igual que lo hace con todos sus amigos de Mallorca, que si alguna vez pasamos á la ciudad condal no dejemos de visitarle, lo que constituirá para él un día de inefable alegría.

Deseámosle un feliz viaje y un pronto retorno á esta isla.

IBIZA

El 25 del próximo pasado mes fué encontrado á un lado del camino que atraviesa el despoblado llamado de Calallonga distante unos tres kilómetros de Santa Eulalia en Ibiza, el cadáver de un joven de unos 24 años de edad, vecino de dicha villa, llamado Bartolomé Noguera Guasch de la Cova, al parecer asesinado, teniendo una herida bajo la tetilla del costado izquierdo, producida por disparo de arma de fuego, y tres heridas de arma blanca dos en la garganta y otra cerca de la oreja izquierda además de dos contusiones en la frente causadas con piedra.

Han sido detenidos por la guardia civil dos jóvenes de 20 y 24 años de edad respectivamente Vicente Clapés Serra (a) Torres y Juan Clapés Marí ocupándoles, al primero que es hermano de una joven con quien tuvo el interfecto relaciones amorosas, un baston con estoque, una pistola, una navaja de grandes dimensiones con el filo ensangrentado y una escopeta; y al segundo otra pistola, una escopeta y una cuchilla también algo ensangrentada, siendo puestos á disposición del Juez, en vista de las contradicciones que incurrieron al ser preguntados.

Sobre las tres de la madrugada del día 2 del corriente en San Antonio, al regresar á su casa el vecino de dicho pueblo Miguel Riera Bonet, fué herido de arma de fuego con metralla y perdigones, por un convecino suyo de unos 23 años de edad produciéndole varias heridas en el pecho y piernas de bastante gravedad por impedirle las primeras la respiración. Fué puesto el agresor á disposición del Juzgado.

En la mañana del día 2 del que cursa presentose en la casa cuartel de la guardia civil de San Juan de Ibiza, el vecino de San Lorenzo José Torres Planells, manifestando que en la noche del día 1.º al retirarse su hijo Antonio Torres y Torres de 22 años de edad, á su morada que la tiene en el bosque denominado Pera Moyon, disparáronle un arma de fuego causándole graves heridas y robándole después de creerlo muerto, unas 70 pesetas que llevaba.

Sobre las cinco de la misma tarde fué detenido por la referida fuerza un convecino del herido, de 22 años de edad, ocupándole en el acto de la detención una moneda de á cinco pesetas, siendo con ella puesto á disposición del Juzgado, y el herido trasladado al hospital.

El día 1.º del presente mes fueron denunciados cinco individuos vecinos de la misma de 25 años de edad por haber tenido entre ellos una fuerte reyerta resultando uno con una herida leve en la cabeza, que le fué curada en el hospital de aquella ciudad.

TELEGRAMAS

(De «La Almudaina»)

Madrid 3, 9:30 n.

El Sr. Silvela, ocupándose de los sucesos de Melilla, ha manifestado que aun cuando aprueba como medida de gobierno la negociación diplomática, duda mucho de que ésta pueda dar satisfactorios resultados. Las kábilas, ha dicho, son ni más ni menos que bandidos que campan por sus respetos burlándose del Sultán y sobre las cuales éste no gobierna sino nominalmente. Por tanto, ha añadido, se impone una represión pronta, enérgica y ejemplar que evite en lo sucesivo hechos análogos al que hoy lamentamos. De no obrarse de esta manera, jamás nos veremos libres de los ataques y demasías de aquellos salvajes.

Madrid 3, 11:55 n.

Se da como seguro que la mayoría de los ministros opinan por el aplazamiento de la reunión de las Cortes.

La dificultad sólo estriba en que D. Venancio no promueva la crisis por este motivo.

El caso de Castellón no es cólera.

El Sr. Cánovas es partidario de la coalición monárquica en las próximas elecciones municipales.

Madrid 4, 1 m.

En el Consejo de ministros no se ha tratado del indulto de Paulino Pallás, toda vez que nadie lo ha pedido. Han sido detenidos otros cinco individuos compañeros suyos.

Madrid 4, 2:15 m.

Ha hecho suspensión de pagos la casa industrial de la Habana, Serra, que se ocupaba en negocios de calzado y peletería.

Madrid 4, 8:35 m.

En Málaga reinaba ayer extraordinaria efervescencia con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla.

Al embarcarse los artilleros en el vapor mercante «Sevilla» el pueblo les hizo una cariñosa y entusiasta despedida.

Se está preparando activamente para ponerse en marcha el regimiento infantería de Borbón.

Han sido embarcadas á bordo del mencionado vapor mil granadas explosivas.

Madrid 4, 8:45 m.

Con referencia á los sucesos de que tratamos y que tan honda impresión han producido en toda España, ha sido consultado el general Margallo, el cual ha expresado la opinión de que á todo trance y á toda costa es indispensable hacer respetar nuestros derechos; pero que es preciso mesurar nuestros actos, por cuanto en las circunstancias actuales, una invasión por parte nuestra, del territorio marroquí, podría dar y acaso daría pie para complicaciones internacionales.

Tocante á la actitud en que se hallan los moros para con nosotros no es dudosa, pues no solo lo manifiesta su hostilidad, sino que después del combate habido con nuestras tropas invadieron durante la noche el fuerte en construcción y destruyeron todas las obras que había hechas, durante el día.

Madrid 4, 8:50 m.

En Melilla se carecía á la fecha de las últimas noticias de datos positivos acerca de los resultados experimentados por los moros en el combate del lunes. Sin embargo, un hebreo llegado del campo á aquella plaza asegura que los riffeños tuvieron 160 muertos.

Durante la noche del martes y madrugada de ayer se observaron muchas y grandes fogatas en la cumbre del monte Gluruga.

Créese que son señales convenidas para llamar á las kábilas circunvecinas.

Madrid 4, 8:55 m.

El ministro interino de Estado, Sr. Moret, ha teleografiado al representante de nuestra Nación en Tánger Sr. Potestad, que inmediatamente entable reclamación cerca del Sultán sobre las siguientes bases:

- 1.º—Explicito reconocimiento del derecho que asiste á España en virtud del tratado de Wad-Ras á la construcción del fuerte de Guariach.
- 2.º—Promesa formal y garantida de que en lo sucesivo serán respetados nuestros derechos y de que se obtendrá la absoluta sumisión de las kábilas y el respeto á estos derechos.
- 3.º—Que se nos conceda y otorgue la correspondiente indemnización por los daños que se nos ha irrogado.
- 4.º—Que se procederá sin demora y sin contemplaciones al castigo de los culpables.

Madrid 4, 9:10 m.

El ministro plenipotenciario Sr. Potestad ha comunicado por telégrafo al Ministro de S. M. Scheriffiana las antecedentes instrucciones.

El Sultán por el mismo conducto ha contestado que reconoce á España el perfecto derecho que tiene á la construcción del expresado fuerte: que ha enviado despachos y propios á las kábilas del Riff, y relativamente al castigo é indemnización que exigen, el Ministro marroquí ha contestado que se ha enviado un propio á la residencia del Sultán para que por sí resuelva lo que estime oportuno.

Madrid 4, 9:20 m.

Según las últimas noticias, adquiridas por conducto fidedigno, se confirma que en el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se acordó ejercer cotidianamente actos de posesión en el terreno disputado por los moros, defendiéndole por la fuerza si así se hiciese preciso. Si los moros intentaran un nuevo ataque contra nuestras tropas ó trataran de impedir por cualquier medio la construcción del fuerte de Guariach ó de otras cualesquiera fortificaciones, se procederá con todo rigor destruyendo sus posesiones. También se acordó la construcción de fuertes escalonados y trincheras dentro de la ancha zona que nos concede el tratado de Wad-Ras y enviar refuerzos á Melilla á medida que lo solicite el general gobernador de aquella plaza, Sr. Margallo.

Madrid 4, 9:25 m.

En Melilla los ánimos están fuertemente indignados á consecuencia de las salvajes y horribles mutilaciones y quemaduras de que han sido objeto por parte de las kábilas los cadáveres de los soldados españoles. A algunos de ellos les han abierto el vientre y á otros les han producido infinidad de cortes valiéndose de las gurias.

(De «La Última Hora»)

Madrid 3 (8-30 n.)

Se asegura que el Parlamento prusiano será convocado para mediados del próximo mes de Enero.

Algunos periódicos de Roma hablando del futuro plan económico que el gobierno italiano desarrollará en los nuevos presupuestos dicen que comprenderá como principales fundamentos los puntos siguientes:

El impuesto progresivo sobre las rentas superiores á 6.000 francos.

Reforma del impuesto sobre menores. Y monopolio del alcohol.

Madrid 3 (8-30 n.)

Los periódicos de Roma dan cuenta de la recepción por el Papa en audiencia privada del hermano del hijo del Rey de Siam.

Dicen que Su Santidad conferenció extensamente en francés con el príncipe siamés y que con el hermano del monarca tuvo que valerse de intérprete pues solamente habla el inglés.

Ambos príncipes visitaron después al Cardenal Rampolla creyéndose que tratarían de las cuestiones pendientes entre Francia y Siam.

Madrid 3 (8-30 n.)

El Embajador de Italia en Berlin general Lanza se encuentra en Mouza con objeto de conferenciar con el Rey Humberto.

En la semana próxima marchará á encargarse nuevamente de su destino.

Las relaciones entre los gobiernos, de Italia y Berlin no pueden ser mas estrechas.

Hay completa unanimidad de miras sobre todas las cuestiones internacionales.

Madrid 4 (11-15 m.)

Ha llegado á Melilla el cañonero «Cuervo» conduciendo fuerzas de artillerías.

Hoy llegarán en el vapor correo «Sevilla» nuevos refuerzos.

Madrid 4 (11-15 m.)

Los fuertes de Melilla tienen orden de cañonear los grupos que intenten hostilizar al fuerte Fragana.

De varios puntos se han reunido más de 12.000 riffeños con ánimos seguramente de renovar el ataque.

Madrid 4 (11-30 m.)

La mayoría de la prensa pide un castigo ejemplar para los riffeños del campo de Melilla.

Censura duramente el acuerdo tomado anoche por el Consejo de Ministros de acudir á las negociaciones diplomáticas para arreglar el asunto.

Pide que se tomen medidas enérgicas para rechazar por la fuerza los ataques de los riffeños.

Madrid 4 (11-50 m.)

En el acto de celebrarse una solemne función religiosa en la Iglesia parroquial de Parangariento (Méjico) incendióse dicha iglesia; el pánico fué indescriptible y la confusión inmensa, hasta ahora van estraidos diez muertos y muchos heridos y contusos.

La escuadra de instrucción ha fondeado en Santa Pola.

Madrid 4 (11-50 m.)

Es probable que mañana se lleve á cabo en el castillo de Monjuich de Barcelona, la ejecución del reo Pallás. Este esfuerzase en aparecer sereno y mostrarse casi satisfecho de su obra.

La policía de Barcelona ha hecho nuevas prisiones de anarquistas; uno de estos ha declarado que tenía propósito de volar el palacio del Marqués de Comillas.

Madrid 4 (12-30 t.)

Los moros rifeños del Campo de Melilla han mutilado horriblemente los cadáveres españoles, que al fin fueron enterrados ayer por nuestros soldados.

La guarnición de la ciudad presenció el enterramiento saliendo todos en extremo impresionados.

Las bajas de los moros se elevan á 160 muertos y centenares de heridos.

(De la prensa asociada)

Madrid 4, 7:50 n.

Es inexacto que haya dimitido el Sr. Villagonzalo la embajada de Rusia.

El capitán del puerto de Zeralda (Argelia) ha avisado el hallazgo de una nota diciendo que un laúd español naufragó á cien millas de Mahon.

La tripulación está salvada.

Madrid 5, 12:15 m.

Han producido indignación las mutilaciones de los cadáveres hechas por los moros.

En las conversaciones oyense frases bélicas. El Gobierno se apresurará á mandar fuerzas.

Madrid 5, 12:20 m.

En algunos círculos se ha dicho que, caso de un abandono temporal del Sr. Sagasta, encargaráse de la presidencia al general López Dominguez.

En Vizcaya han ocurrido 39 invasiones y 29 defunciones de cólera.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 8 del actual señalado para una corrida de novillos en la plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 12:30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 6:45 tarde.

Notas: Dicho día se suprimirá el tren mixto ordinario de La Puebla al Empalme de las 2:30 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 25 p.º del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 3 de Octubre de 1893.—El Director General.—Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómico-lírica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón

Función para hoy 5 de Octubre de 1893

Se pondrán en escena las siguientes zarzuelas:

LA CALANDRIA

LA MADRE DEL CORDERO

EL ALCALDE INTERINO

Entrada general 0:50 ptas.

A las ocho en punto.

HUMORADAS

Un recién casado entra en casa de un armero y pide un revólver.

—¿Quiere usted un revólver matrimonial?

—¿Como es esa arma?

—Es una especialidad de nuestra casa. Seis tiros: dos balas para la mujer, dos para el amante y las dos últimas para el marido. Precisión y regularidad!

SECCION DE ANUNCIOS

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños . . . 9		13'50
Medio abono de 5 baños . . . 4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

PÉRDIDA

El día 22 se perdió un reloj con su cadena todo de oro, en el atajo que desde «Son Dameto» de la Vileta conduce a la Vidriera de Santa Catalina pasando por el pinaret: se suplica a la persona que lo tenga en su poder tenga la bondad de devolverlo al director de este periódico, quien le indicará el verdadero dueño, y será gratificada con 40 pesetas.

CENTRAL FORENSE

Vacante en esta sociedad de socorros mutuos la plaza de Facultativo, se admitirán hasta el 13 del próximo Octubre en el domicilio social (ex-Curtidora) las proposiciones de los Sres. Médicos que deseen prestar sus servicios a dicha asociación.—Por la Central Forense.—El Presidente, C. B. . . .

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brosa, 19, Palma.

Matias Mascaro

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

ISLEÑA MARÍTIMA

El acreditado vapor.

CATALUÑA

saldrá de este puerto para los de

Barcelona, Celta y Marsella

el jueves 5 del actual a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Palma 1.º Octubre de 1893.—El Naviero Director, S. Simó.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Plaza de la Paja

Conforme lo dispuesto en las últimas disposiciones vigentes en materia de enseñanza, este establecimiento continuará agregado al Instituto Balear durante el curso académico de 1893 a '94.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Clases especiales para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

para el día 8 de Octubre de 1893.—A las cuatro de la tarde.

Se lidiarán seis novillos navarros de la acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Gota antes Perez Labarda con divisa verde y blanca.

Dos novillos a plaza entera y los cuatro restantes a plaza partida los cuales serán picados, banderilleados y muertos a estoque por las cuadrillas que dirigen los valientes novilleros

Juan Borrell y José Casanova

Sobresaliente

MANUEL GIMENO

Picadores.—Ramon Roca, José Sevilla, Juan Camuñes y Ramón Castellón.

Banderilleros.—Estéban Labrandero, Emilio Soler, Manuel Gimeno, Germán Munera, Mariano Camuñes y José Córtes.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 25'00 ptas.—Balconillos 1.ª fila, 4'00 id.—Balconillos 2.ª fila, 3'00 id.—Barreras, 2'50 id.—Delanteras de grada, 0'50 id.—Entrada general de Sombra, 1'50 id.—Media entrada de Sombra, 0'75 id.—Entrada general de Sol, 1'00 id.—Media entrada de Sol, 0'50.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

REFINACION DE ALCOHOLS

DE VINO

Constantes existencias de clases co- tras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Andaluza, Úndora legítima Campana,

Jove, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta a precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

Teléfono 123.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.



Vapor directo Palma a las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias el día 20 de Octubre próximo el grandioso vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 15-2

PIO IX

Admite carga a fletes y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

IMPRENTA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43